

En virtud a los Acuerdos PCSJA20- 11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519 y PCSJA20- 111532 de 2020, los términos del presente asunto fueron suspendidos desde el día 16 de marzo de 2020, y con el Acuerdo PCSJA20-11567 de la misma anualidad se prorrogó la suspensión de términos judiciales desde el 9 de junio hasta el 30 de junio de 2020 inclusive, así como también, con el mismo se levanta la suspensión de términos judiciales a partir del 1 de julio de 2020. **Ingreso al Despacho:** 23 de Junio de 2020

CARLOS ARTURO TRASLAVIÑA SUAREZ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, Veintiséis (26) de junio de dos mil veinte (2020).

Radicación: 2019-00003-00
Demandante: MARIO FERNANDO URIBE CALDERÓN
Demandado: ORLANDO CORZO GUEVARA y otros
Proceso: Ordinario Laboral

En virtud a la constancia *ad initio* y del auto adiado veintiocho (28) de enero de dos mil veinte (2020) que había fijado fecha para llevar a cabo audiencia de que trata artículo 80 del C.P.T. y S.S., la misma no se practicó por la razón que se expone en dicha constancia.

Por tanto, estando levantada la suspensión de términos judiciales, procede el Despacho a fijar como nueva fecha para su realización el día 05 de Agosto de 2020 a las 09:00 a.m., en la cual se practicará las pruebas decretadas, se escucharán las alegaciones finales y se dictará sentencia.

La audiencia, se realizará virtualmente a través de la aplicación Microsoft Teams, para ello, los usuarios de la administración de justicia, deben descargar dicha aplicación y contar con un computador o teléfono celular que tenga cámara, micrófono y acceso a señal de internet. Una vez el Juzgado Primero Civil del Circuito programe la audiencia en el calendario del juzgado, al correo personal de las partes o interviene les llegará una invitación a la cual deberán ingresar, Confirmar asistencia y seleccionar la opción de unirse a reunión por Microsoft Teams. Seguidamente, les aparecerá una nueva ventana que les preguntará, ¿Cómo desea unirse a la reunión de Teams?, para lo cual deberán seleccionar el recuadro que aparece en la parte superior derecha en letra color azul que dice: abrir en aplicación micosrosoft teams. De esta manera, accederán de forma inmediata a la aplicación de Teams y solo deberán dar click en Unirse Ahora.

Si tienen alguna duda, puede comunicarse a través de los canales oficiales del Juzgado.¹

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ofgm

Firmado Por:

IBETH MARITZA PORRAS MONROY

JUEZ CIRCUITO

¹ E-MAIL: j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co, Tel. 3175839881– Socorro, Santander.

En virtud a los Acuerdos PCSJA20- 11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519 y PCSJA20- 111532 de 2020, los términos del presente asunto fueron suspendidos desde el día 16 de marzo de 2020, y con el Acuerdo PCSJA20-11567 de la misma anualidad se prorrogó la suspensión de términos judiciales desde el 9 de junio hasta el 30 de junio de 2020 inclusive, así como también, con el mismo se levanta la suspensión de términos judiciales a partir del 1 de julio de 2020. **Ingreso al Despacho:** 23 de Junio de 2020

CARLOS ARTURO TRASLAVIÑA SUAREZ
Secretario

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0178d564d04ef948d23fff05818989acc86789615af78bbdfbfff82d0eae33db1**

Documento generado en 26/06/2020 08:22:52 PM